

quinto don Garcia de Jimenez y don Juan
 Cerezo de Guard.º asistidos del letra
 do don Manuel Navarro Alcaide 1.º q.
 fué en el año proximo pasado y
 del Excmo de este numero don Juan
 Solis y Berge y Gallace de Meritos a loz
 Carpinteros Lorenzo Guardiola de Garcia
 y Marg. Guardiola de Tomas de esta
 vecindad. Asi lo acordaron otros. S. S. de
 que Certifico = Entre lineas = variay =
 el segundo = el = valen = tachado = y = y
 bastantay = el. Ayun = no valen =

C. P. G. Trias y Ferrero
 Cobay Guardiola

Maximiliano Jimenez
 Diego Antonio Trigueros
 Juan

Actas del dia 30 de octubre de 1812 en la Villa de Jimilla a trece de octubre
 de mil ochocientos cuarenta y uno; reunido
 los señores que en la mayor parte componen el
 Ayuntamiento Constitucional de la misma y cuyos
 nombres expresaran sus firmas, a consecuencia de
 citacion hecha p. disposicion del Sr. Presidente, el
 mismo manifesto que conseq. talo acordado
 en el acta de ayer, ha tratado de arbitrar las
 operaciones de la comision nombrada p. hacer
 el reconocimiento de los barranos de la huareña

